

TRAYECTORIAS ESCOLARES ENTRAMADAS: ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD

CORRIENTES 2023
SERIE IV



CORRIENTES
somos todos!

AUTORIDADES PROVINCIALES

DR. GUSTAVO ADOLFO VALDÉS

GOBERNADOR DE CORRIENTES

LIC. PRÁXEDES YTATÍ LÓPEZ

MINISTRA DE EDUCACIÓN

DR. JULIO CÉSAR DE LA CRUZ NAVIAS

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

DRA. PABLA MUZZACHIODI

SECRETARIA GENERAL

LIC. JULIO FERNANDO SIMONIT

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO
E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

AUTORAS:

Lic. Sandra Noemí Ramírez

Lic. Gladys Lorena Pérez

ÍNDICE

03

MARCO NORMATIVO

05

INTRODUCCIÓN

06

**TRAYECTORIAS ESCOLARES ARTICULADAS Y ENTRAMADAS.
APROXIMACIONES CONCEPTUALES**

09

ESCUELA, FAMILIA, COMUNIDAD: APRECIACIONES INICIALES

13

**ESCUELA, FAMILIA, COMUNIDAD: CONFLICTOS Y DESAFÍOS
PARA LA PARTICIPACIÓN**

17

**PROPUESTAS DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES ENTRAMADAS ENTRE LA
ESCUELA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

27

CAJA DE RECURSOS

28

DESANDANDO LO ENTRAMADO

29

BIBLIOGRAFÍA

El presente documento fue elaborado teniendo en cuenta las normas vigentes en el país:

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Corrientes.
- Ley N° 26.061. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley N° 26.206. Educación Nacional.
- Ley N° 23.849. Convención Internacional de Derechos del Niño.
- Ley N° 25.855. Voluntariado social.
- Decreto N° 942/17. Modificatorio voluntariado social.
- Ley Provincial N° 6398. Educación Emocional.
- Ley Provincial N° 6475. Educación Provincial.
- Resolución CFE N° 18/2007. Acuerdos Generales sobre Educación Obligatoria.
- Resolución CFE N° 93/2009. Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Resolución CFE N° 102/2010 - Anexos I y II. Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria.
- Resolución CFE N° 103/2010 –Anexo I- Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la Educación Secundaria.
- Resolución CFE N° 122/2010 y Anexo I: Orientaciones para el mejoramiento de las trayectorias escolares reales de niños, niñas y jóvenes.
- Resolución CFE N° 134/2011. Continuidad y mejora progresiva de los aprendizajes.
- Resolución CFE N° 154/2011 y Anexo I. Pautas federales para el mejoramiento de la regulación de las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades.
- Resolución CFE N° 174/2012. Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación.
- Resolución CFE N° 200/13. Plan Estratégico para el otorgamiento de la Validez Nacional 2014 – 2016, de los títulos y certificados emitidos por instituciones educativas de gestión estatal y de gestión privada.
- Resolución CFE N° 330/2017. Planes Estratégicos - MOA y sus anexos I, II, III.
- Resolución CFE N° 397/2021. Trayectorias escolares, organización pedagógica y regímenes académicos de los niveles y modalidades.
- Resolución CFE N° 421/2022. Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares.
- Declaración de Purmamarca. CFE (2016).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).
- Declaración de Incheon. Hacia una educación inclusiva y equitativa de



calidad y un aprendizaje a lo largo de toda la vida. (2015).

- Decreto N° 1479/2012. Régimen académico, evaluación, calificación, acreditación y promoción.
- Decreto N° 4794/17. Diseño curricular jurisdiccional de educación primaria.
- Decreto N° 2268/20. Diseño curricular jurisdiccional del nivel de educación inicial.
- Resolución Ministerial N° 1568/2013. Organización y funcionamiento de las instituciones.
- Resolución Ministerial N° 3957/2022. Programa hacia la Universalización de la Jornada Completa o extendida.
- Resolución Ministerial N° 3359/2022. Creación de las Unidades de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el marco del Programa Provincial de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares.
- Resolución Ministerial N° 1805/2014. Guía de intervención escolar ante el consumo problemático de Drogas.
- Resolución Ministerial N° 3404/2014. Guía para la acción desde el ámbito educativo ante situaciones de vulneración de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Resolución Ministerial N° 3100/2017. Guía de orientaciones para actuar ante situaciones de violencia escolar.
- Circular Pedagógica N° 05/2020. El vínculo Familia-Escuela se constituye en un verdadero facilitador de fortalecimiento de las trayectorias escolares.

Fuente de consulta:

Ministerio de Educación (2016). Articulación y trayectorias integradas. Aportes para una discusión federal. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030.

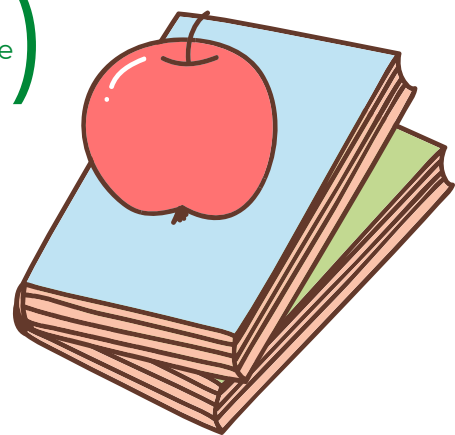
Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina. MOA. Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.

Para acceder a las normativas vigentes ir al siguiente enlace:

https://mecgob-my.sharepoint.com/:f/g/personal/lorena_perez_mec_gob_ar/EuocdG9t5PREgKIPHvI2lzMBsQbiZdL0miqSjFf_kNT88w?e=MC0oCf



(Para ingresar copia y pega el enlace en tu navegador)



INTRODUCCIÓN

Acompañar y fortalecer las Trayectorias Escolares del Sistema Educativo Argentino, supone profundizar las articulaciones entre Familia, Escuela y Comunidad, pues representan el principio de corresponsabilidad, necesarias para el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la promoción de la integración social con políticas inclusivas y educación de calidad, desde lo pedagógico e institucional, asumiendo el compromiso político e histórico en la tarea cotidiana, con acciones vinculantes de construcción colectiva para una sociedad justa, equitativa y democrática.

En consonancia, la provincia de Corrientes marca como objetivo prioritario acompañar, sostener y fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes, siendo escenario principal de las acciones, las instituciones escolares, contando con los equipos directivos y docentes como garantes de derechos y facilitadores de los procesos, así mismo, con las *familias*¹, agentes de socialización primaria, insertas en nuevos contextos, formadoras de nuevas subjetividades.

Un dato preocupante en las instituciones educativas, principalmente en la escolaridad secundaria, es entre otros, la poca asistencia de los tutores o familia a las reuniones y actividades que se proponen, generando obstáculos en la vinculación entre los miembros de la comunidad educativa. Cabe preguntarse a partir de la ausencia ¿qué hay detrás de estas actitudes? La respuesta podría estar centrada en las grandes diferencias existentes entre ellas.

La presencia y el apoyo de las familias son fundamentales para el aprendizaje de los estudiantes, por ello, es importante reconocer tales diferencias en pos de desarrollar acciones y estrategias que permitan convocarlas y que las propuestas que se diseñen sean pertinentes a sus características.

Existen variables que ayudan o dificultan la participación y que lo hagan ocasionalmente, como no definir claramente el papel que deben desempeñar, siendo con frecuencia meros receptores de información, las diferencias existentes entre ellas, el interés, factores sociales, barreras de comunicación o experiencias negativas. La presencia de los padres en las decisiones educativas que tienen que ver con sus hijos habitualmente está garantizada, pero se aprecia una falta real de participación (Comellas, 2009).

La meta siempre es identificar qué acciones y estrategias son útiles para que las familias valoren la escuela de sus hijos/tutelados, incentiven, promuevan la asistencia, motiven los aprendizajes y la colaboración con sus pares. Una propuesta superadora es aquella que permite lograr la **implicación de la familia** en la educación de los estudiantes a fin de trabajar desde la **corresponsabilidad con la escuela**, planificando, especificando y definiendo con claridad los tipos posibles de participación que corresponde desempeñar.

En la actualidad, los desafíos que se imponen desde las políticas públicas resaltan la urgencia de incrementar las acciones que propicien la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y egreso efectivo de los estudiantes dentro de una comunidad de referencia, posibilitadora de la construcción de ciudadanía y la generación de lazos sociales, configurada como espacio de soporte físico y simbólico para los procesos educativos.

Se propone la ampliación de la definición de comunidad, entendida esta como espacio de diálogo, conciliaciones, e intercambios, de proyectos compartidos en respuesta de los emergentes del contexto y acuerdos que posibiliten la concreción de lo planificado. Fundamentalmente, se pretende considerar que la comunidad no es una idea abstracta, existen en ella, conflictos, intereses contrapuestos, asimetrías en las relaciones, por las cuales, se deben pensar también los procesos de acciones colectivas y superadoras de afirmaciones que no reconocen las diferencias, los valores no compartidos, las creencias, las opiniones o posicionamientos personales.



¹. Cuando hacemos referencia al término familias genéricamente lo hacemos para referirnos a las diversas configuraciones familiares: monoparentales, ensambladas, unipersonales, ampliadas, etc. que es responsable de algún estudiante.



“ El fin de la educación es aumentar la probabilidad de que suceda lo que queramos. ”
José Antonio Marina.

Para que los cambios sucedan, es necesario habilitar otros modos de pensar las trayectorias escolares, desde un criterio de flexibilidad, superador de estereotipos establecidos y en el contexto de una construcción permanente. La idea de trayectoria da cuenta de un recorrido de vida, de aprendizajes en contextos institucionales, habilitando recorridos singulares, articulados, acompañados, e historizados; desarrollando sucesivas propuestas organizadas curricularmente, diseñadas y evaluadas por los equipos escolares interdisciplinarios con un posicionamiento de reconocimiento de cada uno como sujeto.

Del Castillo, V. Infancias. www.infancias.com.ar

En el sistema Educativo argentino se considera que el **sujeto que aprende** es un **sujeto de Derecho**.

La educación basada en Derechos está sustentada en tres principios: (UNESCO, 2005)

- 1- Acceso a una educación obligatoria y gratuita.
- 2- El derecho a una educación de calidad.
- 3- Igualdad, inclusión y no discriminación.

Para la materialización de estos principios enunciados se debe asegurar un Sistema de Educación Inclusivo, para todos los niveles y modalidades a lo largo de la vida. Por lo tanto, la tarea será:

- Desarrollar plenamente el potencial humano, el sentido de la dignidad, la autoestima y el refuerzo por el respeto de los Derechos Humanos.
- Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de la persona desde la diversidad.
- Posibilitar la participación ciudadana, con compromiso y responsabilidad, en una sociedad libre.

En documentos anteriores (Serie I y II) se profundizó los conceptos de trayectorias y articulación, entendiendo ambos como inherentes a las buenas prácticas y a la gestión de las mismas dentro de la complejidad de las instituciones escolares.

TRAYECTORIAS EDUCATIVAS

entendido como “concepto superador” de trayectorias escolares, considerando que la educación integral no se desarrolla exclusivamente en el ámbito escolar, sino que es preciso y deseable que distintas instituciones educativas trabajen de manera articulada para promover la formación de los sujetos”.

(Sánchez S. y Zorzoli N. 2017.pág. 45).

TRAYECTORIA ESCOLAR

se define como el recorrido que sigue un estudiante o un grupo de estudiantes en un tiempo determinado, desde su ingreso, permanencia y egreso; en otras palabras, es el seguimiento que la institución hace del comportamiento académico de cada uno de ellos respecto al desempeño escolar.

Para lograr un trabajo integral en materia educativa es necesario pensar, diseñar y construir un entramado conformado por los diferentes hilos que hacen la red de acompañamiento al estudiante, y que, sin dudas, enriquecen desde su rol la trama que hace y sostiene su trayectoria.

TRAYECTORIA EDUCATIVA ENTRAMADA

entendiéndose como tal a los caminos/recorridos que definen el tránsito de un actor educativo en el proceso, con sus propios estilos de conocer y transmitir ese conocimiento, con sus formas particulares de proponer las deconstrucciones/reconstrucciones del mismo, desde sus maneras de vinculación y comunicación, con sus estilos y miradas.

Sánchez S. y Zorzoli (2022). Gestionar desde las diversidades en aulas, instituciones y territorios. P. 30.

Es importante advertir que el itinerario que realiza el estudiante se basa en el supuesto de una **trayectoria teórica**, para la cual, el ingreso se produce a determinada edad y se espera el avance año por año, estando preestablecidas las transiciones entre niveles escolares y el tiempo teórico de duración de una cohorte escolar.

Al considerar las trayectorias de los estudiantes, es posible identificar itinerarios frecuentes que coinciden o son similares a las trayectorias teóricas o esperadas, pero también se reconoce la presencia de **trayectorias reales** que en muchas ocasiones se alejan de lo previsto. En este sentido, las trayectorias intermitentes y de baja intensidad muestran la distancia que toman las mismas al alejarse/apartarse de lo esperado por el sistema, situándose en lo que se ha denominado **trayectorias no encauzadas o en riesgo**.





Según Flavia Terigi, las trayectorias no encauzadas, son caracterizadas como el desacople o desajuste de las trayectorias escolares, y para aproximarse a ellas, considera necesario analizar los siguientes fenómenos:

- Las **transiciones educativas** (no todos los que egresan de las escuelas primarias se incorporan en el nivel secundario, o ingresan, pero no logran permanecer en la escuela por acumulación de aplazos o inasistencias, transformándose en estudiantes “invisibles” para el sistema).
- El **proceso de selección** se produce principalmente en los años superiores del nivel primario y secundario, por experiencias de fracaso (repetencia, abandonos temporales, reingresos fallidos, abandono definitivo).
- La **permanencia** en el sistema educativo, pero con sobreedad.
- Las **relaciones de baja intensidad** con la escuela (hay muchos estudiantes que están inscriptos, asisten a la escuela, pero no realizan ninguna de las actividades propuestas por los docentes o la institución).
- Los **bajos logros de los aprendizajes**.

Por otra parte, se debe prestar atención a los estudiantes que se encuentran en condición de *vulnerabilidad*, ya que por lo general presentan mayor dificultad para ingresar al proceso de escolarización, permanecer en él y aprender. De esta manera, las instituciones educativas deben atender a tal situación, observando las particularidades que se dieron en el contexto de excepcionalidad (2020-2021), generar los dispositivos de intervención y las estrategias pedagógicas-didácticas necesarias, atendiendo a la diversidad y a la educación como derecho ineludible.

A lo largo del recorrido por las trayectorias escolares pueden encontrarse estudiantes que atraviesan: una **trayectoria continua y completa (sostenida)**, quienes presentan una situación diferente o con **dificultades esporádicas (intermitente)**, o que podría denominarse como **“interrumpida” (de baja intensidad)**; atribuyéndole múltiples causas, económicas, sociales, familiares, entre otras, siendo necesario que todos los actores educativos conozcan dicha realidad y se involucren en el acompañamiento, apoyo y seguimiento (directivos, docentes, asesores pedagógicos, preceptores, etc.) conjuntamente con las familias. Por lo tanto, es primordial disminuir, revertir y hasta eliminar, tal condición (Resolución del CFE 397/2021) implementando dispositivos adecuados que resulten significativos y que fortalezcan la trayectoria escolar de los estudiantes, en su paso por el sistema educativo obligatorio.

Algunas de las condiciones a tener en cuenta sobre los estudiantes:

- Ingreso tardío al sistema.
- Abandono.
- Inasistencias reiteradas o prolongadas.
- Repetencia o en proceso de aprobación según el periodo cursado.
- Presencia de dificultades vinculares.
- Rendimiento menor al esperado.

- Dificultades en el acceso a Internet, redes sociales, aplicaciones de aprendizaje, sitios web, entre otros.
- Escasa adaptación y/o adecuación de los materiales de aprendizaje de las clases virtuales.
- Eventos traumáticos.
- Maternidad y paternidad.

Estos factores permiten trazar y visualizar las **trayectorias escolares reales** evidenciadas con claridad en el escenario educativo que atraviesa la escuela en la actualidad. **Estos itinerarios identificados en los estudiantes se alejan de las trayectorias teóricas o esperadas**, dando cuenta de un tránsito por la escolaridad de manera heterogénea, interrumpida y variable.

ESCUELA, FAMILIA, COMUNIDAD: ENTRAMADOS VINCULARES.

“ Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clase. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra. ”

Gabriela Mistral, 1923. Directora.

Se sabe que **el inicio de la trayectoria educativa del niño comienza en la familia**, núcleo primario de socialización y aprendizaje, que **posteriormente se complementa con la escuela**. Ambos contextos, familia y escuela, conforman la experiencia diaria de aprendizaje que demanda un esfuerzo común para darle un sentido de coherencia al accionar cotidiano. **El binomio escuela-familia requiere de comunicación, concertación y participación para acompañar el caminar de los estudiantes en los distintos escenarios de formación: formales y no formales.**

Entendemos a la familia como un grupo de carácter primario (en el cual se dan relaciones “cara a cara”), unido por lazos de alianza y/o consanguinidad, que funciona en pos de determinados fines que tienen que ver con la satisfacción de diversos tipos de necesidades de sus miembros.

Como tal, puede asumir diversas configuraciones y tener múltiples alternativas de estructura (monoparental, biparental, extensa, ensamblada, etc.), en función de sus miembros y de las relaciones que se establecen entre ellos.

Coronado, M. Padres en fuga. Escuelas huérfanas. 2012. Pág.87





Cuando desde la escuela se convoca, se recibe, se permite la palabra y las familias se suman a participar, se produce un diálogo honesto, producto del trabajo a la par, generando consecuencias sorprendentes y beneficiosas sobre la educación.

Recientes investigaciones han encontrado que la **participación de la familia** en las escuelas mejora el rendimiento de los estudiantes (Dearing, Kreider, Simpkins y Weiss, 2006; Epstein, 1991). Al involucrarse con la escuela, los padres/tutores mejoran sus habilidades relacionadas con las actividades escolares, lo que les permite ayudar mejor a sus hijos/tutelados; además, **un mayor diálogo y comunicación entre la familia y la escuela ayuda a resolver problemas académicos y de comportamientos.**

La familia y la escuela constituyen el marco referencial de formación de los niños para la inclusión en la sociedad, ambas atravesadas por los cambios sociales.

Necesariamente se debe partir de la concepción de que la educación no sólo ocurre en la escuela, sino también en los ámbitos familiares, culturales, sociales, formales e informales, donde los niños y adolescentes nacen, se desarrollan y socializan. Es así que, **indudablemente los procesos educativos que transcurren en el ámbito escolar se ven influenciados de manera significativa por las particularidades del contexto y de la comunidad.** A su vez, la escuela impacta en la comunidad y en su desarrollo potencial, a través de la formación de jóvenes con saberes y capacidades pertinentes para la participación activa y responsable en la sociedad, en los ámbitos tanto económico como cultural.

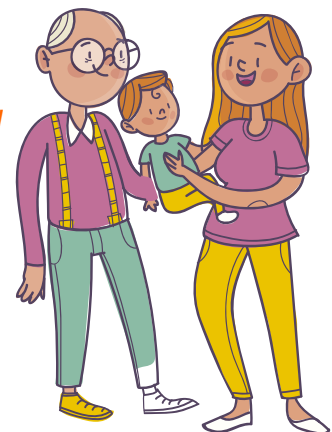
Las trayectorias de los estudiantes no sólo están relacionadas con las capacidades y condiciones que se propician en el ámbito escolar, sino también por las características del contexto. Al binomio escuela-familia, se suma la comunidad, conformando un triángulo que brinda los elementos para constituir la identidad de las personas. (Sluzki en Dabas, 2005). Cada uno de estos elementos se ven atravesados por procesos de transformación (tecnológica, política, científica, económica, cultural, social) que influyen en la constitución de las personas, desde la niñez y en el entramado de la vinculación.

La relación de la escuela con la familia y la comunidad cumple un papel importante en el desarrollo de alternativas y propuestas para la acción, en pos de promover procesos de inclusión y sostenimiento de la trayectoria de los estudiantes.



*El niño que no fue abrazado por su tribu,
cuando sea adulto quemará su aldea para
poder sentir su calor.*

Proverbio africano.



La presencia activa y la participación de otros actores sociales como padres, asociaciones, organizaciones, vecinos, clubes, profesionales de la cultura, etc., en la vida de las escuelas, propician una gestión más democrática de las instituciones e incluso promueven nuevas experiencias pedagógicas.

Pensar y diseñar una escuela que teje redes para sostener la trayectoria de los estudiantes, requiere una redefinición del concepto de comunidad educativa, que no se circunscribe al edificio de la escuela, a sus docentes, estudiantes y padres, sino que por el contrario muestra apertura hacia la comunidad, incluyendo como posibles actores en el proceso de enseñanza y de aprendizaje a las familias, bibliotecas, organizaciones vecinales, clubes, iglesias, organizaciones productivas, asociaciones civiles, institutos de formación docente, universidades con la finalidad de construir un proyecto integral articulado que se origine desde las necesidades y las posibilidades de la comunidad.

Mejorar la vinculación y las estrategias de trabajo en conjunto, es una medida para optimizar la calidad de la enseñanza y para la prevención de trayectorias discontinuas.

“ *Más que verdades cerradas, nuestro tiempo reclama diversidad. Más que lugares concretos para aprender necesitamos comunidades abiertas que nos permitan compartir nuestras dudas y nuestras prácticas. Más que suministrar respuestas correctas **debemos aprender a hacernos las preguntas adecuadas.** Más que perseguir infinitamente lo que pasa, debemos aprender a prestar atención a lo que nos pasa.* ”

Carlos Magro





Los *vínculos* son lazos, son conexiones que se establecen en el proceso de subjetivación de todas las personas, a partir de las construcciones sociales y dentro de un contexto comunitario. Es muy importante la creación de los vínculos familiares pues a partir de los mismos, se configura la participación de la persona en otras instituciones sociales de la comunidad.

De acuerdo con la descripción de una Familia saludable que realiza Mónica Coronado en Padres en Fuga. Escuelas huérfanas pág. 100-101, se pueden esbozar las siguientes características::

- Desarrollan estrategias de socialización y de mediación con el contexto.
- Buscan satisfacer las necesidades de todos sus miembros.
- Contribuyen a generar una sensación de pertenencia y aceptación, con un clima emocional que se asienta en sentimientos de alianza, reciprocidad y mutualidad.
- Están abiertas al cambio (interno y externo), al entorno y a las necesidades y demandas de desarrollo y autorrealización, valorando las singularidades de cada integrante.
- Afrontan las tensiones y resuelven conflictos.
- Las reglas, los roles y las rutinas son perdurables, conteniendo a sus miembros y generando identidad.
- Comunicación abierta y afectiva, los intercambios comunicativos son claros y directos.
- Colaboran en el desarrollo de la identidad y la autonomía personal, sin renunciar a la individualidad.
- Alientan a la superación y realización personal e individual y se apoyan en los proyectos.
- Establecen límites claros, delimitando los espacios vitales individuales, en lo que respecta a autonomía, desarrollo y comportamiento.
- Expresan los sentimientos de afecto, compromiso y sostén mutuo, manteniendo el equilibrio psicológico de sus miembros.
- Adscriben roles de manera clara, flexible y en condiciones renegociables, asumiendo las responsabilidades a cargo.
- Reconocen la distancia generacional, funcional y flexible que posibilitan ejercer autoridad.
- Ofrecen asistencia y cuidado a sus miembros más vulnerables.

La constitución de vínculos sanos y perdurables entre las personas, desde el seno familiar colabora con el armado de **redes** de contención, sostenimiento y forta-

lecimiento para los sujetos de la educación.

Según Rincón- Gallardo y Fullan (2016) las redes son “grupo de personas u organizaciones que de manera directa e indirecta tienen relaciones y conexiones entre sí, donde la colaboración es el acto de trabajar juntos por un propósito común” (p. 6).

El buen funcionamiento de las redes está condicionado por los niveles de participación, relación y confianza que se mantienen durante el tiempo de trabajo, atendiendo a la mejora de algún aspecto de la calidad educativa.



Nota. Adaptado de Tejiendo un nuevo tejido social IEVRP.

<https://iglesia-valdese.org/wp-content/uploads/2020/06/P%C3%A1gina-Valdese-Mayo-2020-02.jpg>




Para acompañar a las trayectorias de los estudiantes es necesario fortalecer a la escuela como un todo, **fomentando desde el primer día de clase una relación de corresponsabilidad con la familia en la formación de sus hijos/tutelados**. Se trata de buscar espacios de trabajo compartido entre docentes, familias y actores de la comunidad con el objetivo de generar acuerdos de implicación y acompañamiento sostenido en las diferentes instancias del recorrido de los estudiantes, tomando conocimiento de las estrategias de intervención y de los mecanismos para acompañar a estudiantes o grupos en situaciones complejas.

La familia tiene participación en dos ámbitos de formación, hacia el interior del núcleo familiar con las tareas de crianza y de apoyo a los aprendizajes y hacia el exterior como agentes de apoyo e involucrados en la toma de decisiones.

Los derechos y deberes de los padres, madres, tutores/as se encuentran establecidos en los Capítulo VII, artículos 128 y 129 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en los cuales se los reconoce como agentes primarios de educación, quedando explícito, además, el derecho a participar de actividades escolares y fundamentalmente establece que tienen como obligación hacer cumplir a su/s hijo/s o representados en la educación obligatoria.

Con la misma fuerza, la Ley de Educación provincial N° 6.475, en su Capítulo 7, artículos 154, 155 y 156 reconoce los derechos y obligaciones de las comunidades en general, de la comunidad familiar y de las comunidades religiosas en lo relativo a la promoción de servicios educativos, el cumplimiento de la obligatoriedad, como así también promover y sostener servicios educativos de calidad.

Diseño Curricular Nivel Inicial
 (P. 44 <https://www.mec.gov.ar/disenio-curricular-nivel-inicial/>) 

“... La conformación de lazos de confianza, respeto, complementariedad con el niño y las familias. Es un hecho que la escuela por sí misma posee una capacidad de acción limitada (por el espacio, el tiempo y demás), de allí que el vínculo y la complementariedad entre las familias y las instituciones resultan imprescindibles para el logro de todos los objetivos educativos y formativos de los niños. De lo que trata este principio, es de reconocer respetuosamente las distintas funciones que asumen cada uno, escuela y familia, en la educación de los niños habilitando espacios de encuentro para consensuar criterios” (Ver capítulo 4 Familia Escuela y Comunidad).



-Diseño Curricular Nivel Primario



“Los principales desafíos del Nivel de la Educación Primaria, enunciados en el artículo 27° de la LEN son la obligatoriedad, consideración de las concepciones en torno a las infancias, calidad de las propuestas educativas, alfabetización inicial, condiciones institucionales de enseñanza y de aprendizajes, la continuidad de la trayectoria escolar, la participación de las familias y la comunidad en el proyecto educativo”.

En la provincia de Corrientes se vienen implementando una serie de medidas y dispositivos que se alinean en torno a la vinculación, la intervención ante conflictos, la participación activa y el involucramiento de las familias en las prácticas escolares.

Es así que, desde la Dirección de Servicios Educativos de Prevención y Apoyo, DiSEPA, se ofrecen guías de Orientación destinadas al tratamiento de situaciones conflictivas, de violencia, de consumo y la metodología de intervención ante las mismas con las familias. La dirección cuenta además con el dispositivo CATE, Centro de Atención a las Trayectorias Escolares, abierto a la recepción de consultas espontáneas por parte de los padres y tutores sobre dificultades de aprendizaje que obstaculizan las trayectorias de los estudiantes del nivel primario.

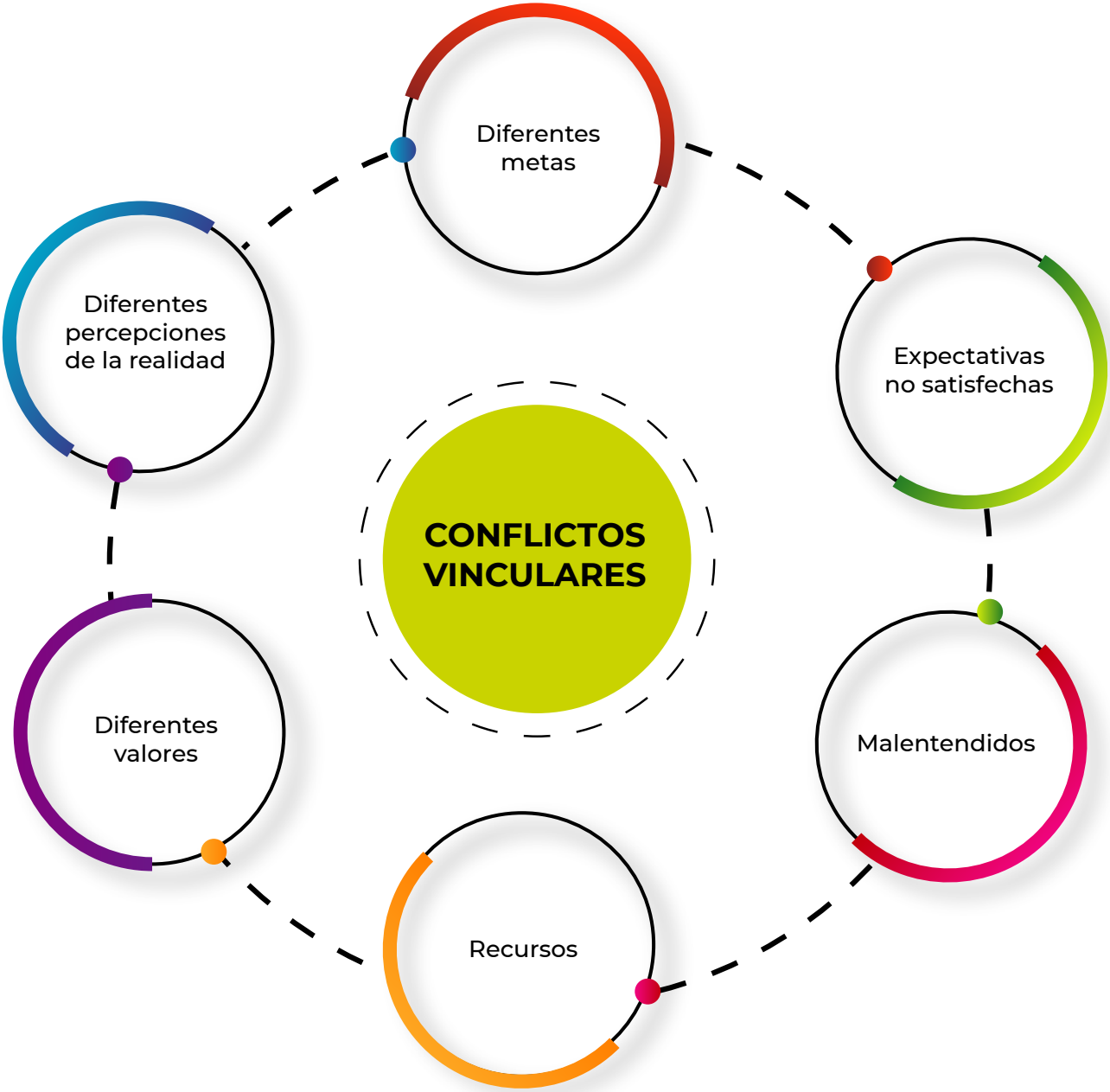
La Resolución N° 93/09 del CFE para el Nivel Secundario considera para la elaboración del Acuerdo Escolar de Convivencia, los aportes de las familias. “...estos acuerdos serán revisados en forma periódica (...) con la participación activa de todos los sectores (docentes, alumnos, familias) que integran la comunidad educativa” Así mismo en la RM N° 1568/12, se establecen entre las funciones del personal docente, Profesores y Preceptores, interactuar con los tutores. En el inciso 2.3 de la misma, refiere a la conformación del Consejo Escolar de Convivencia establecidos por la RM N° 2912/10 como un espacio para la participación democrática de todos los actores institucionales.



En la Circular Pedagógica del Nivel Secundario N° 17/19 se prevé la recepción de los tutores, por parte de los directivos en el inicio de clases, como parte de la bienvenida a la institución.

Con la finalidad de fortalecer los vínculos con la familia, se encuentra disponible la Circular N° 05/20 de la Dirección General de Nivel Secundario, en la cual se insta a la creación y puesta en marcha de “Proyectos de fortalecimiento Familia-Escuela” como una estrategia fuerte para trabajar sobre el papel que ocupan las familias en la escuela; ya que como lo expresa Narodowski (2001), la familia “ya no puede entregar a sus hijos a los educadores profesionales sin tomar parte activa en todos los aspectos de la formación de sus hijos, en tanto que las escuelas no pueden cerrarse sobre sí mismas como si el mundo del siglo XXI fuese idéntico al del siglo XIX”. En la mencionada circular se realiza un desglose de posibles acciones y sugerencias para implementarlas.

LOS CONFLICTOS EN EL OJO DE LA TORMENTA



Nota. Adaptado de Coronado, M. Padres en fuga. Escuelas huérfanas. P. 64-65.



Además de los conflictos anteriormente mencionados, existen otros no abordados ni suficientemente visibilizados, generando ruidos y obstáculos que afectan las trayectorias escolares de los estudiantes, algunos de ellos son:

- La escuela y el hogar son espacios sociales que tienen reglas y pautas diferentes en la convivencia cotidiana.
- No hay satisfacción en los resultados alcanzados tanto en el hogar como en la familia.
- Existen marcados autoritarismos que afectan las pautas de convivencia, tanto en la escuela, como en la familia y en la comunidad.
- Entrecruzamiento conflictivo de las formas culturales dentro y fuera de la escuela, la familia y la comunidad.
- La confusión de roles parentales y profesionales (la “señora” es la segunda mamá).
- Falta de límites claros entre lo público y lo privado.
- Distorsiones en la comunicación.



EN LA FAMILIA

- Sustener y estimular los procesos de aprendizaje.
- Acompañar a sus hijos/as en las actividades escolares.
- Legitimar y valorar la autoridad escolar.
- Afrontar las confrontaciones con respeto y solidaridad.
- Participar significativamente.

EN LA ESCUELA

- Utilizar estrategias comunicacionales adecuadas.
- Superar miradas negativas sobre niños y adolescentes.
- Colaborar en la tarea educadora familiar.
- Reconocer la diversidad familiar y respetar sus modalidades educativas.
- Estimular y validar la participación de las familias y fortalecer la cooperación entre padres.

PROPUESTAS DE ACCIONES

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES ENTRAMADAS ENTRE LA ESCUELA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

PROPUESTA 1

FORTALECER LOS DISPOSITIVOS DESTINADOS A DETECTAR Y FOCALIZAR A LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE “VULNERABILIDAD Y RIESGO PEDAGÓGICO”

Se debe apuntar no solo a acciones de intervención, sino también para prevenir las situaciones de estudiantes en riesgo, con el propósito de brindar las oportunidades para su inserción, permanencia, egreso y continuidad en sus estudios.

En este sentido es indispensable desarrollar **Sistemas de Alerta Temprana (SAT)**, (Perusia, J y Cardini, A. 2021.) para la prevención del abandono escolar, actualmente recomendadas por organismos especializados nacionales orientados a proteger las trayectorias escolares, siendo una herramienta vinculada con los sistemas de información educativa para identificar a los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela. Dicho sistema, se basa en reconocer/detectar/analizar la presencia de factores específicos que contribuyen o anticipan al abandono, permitiendo organizar acciones que apoyen la permanencia en la escuela, mediante diversas estrategias de intervención. Los indicadores para la Alerta Temprana, en uso en América Latina, son:

1-Individuales: desempeño académico, asistencia, trayectorias escolares, interrupciones, repitencia, entre otros.

2-Familiares: tareas de cuidado, nivel socioeconómico, entorno social y familiar, entre otros.

3-Institucionales: clima escolar, condiciones edilicias, entre otros.

4-De Contexto: condiciones de vulnerabilidad, manifestaciones de vulnerabilidad.

Los niveles de intervención (UNICEF- 2017-A-) en las instituciones escolares:

- **Prácticas de carácter universal.**
- **Acciones focalizadas.**
- **Acciones personalizadas.**

Por lo tanto, se propone elaborar, e implementar desde las diversas instituciones educativas adecuándose a cada uno de los contextos, un **Dispositivo de Alerta y Prevención (DAP)**, el cual requerirá partir del relevamiento de datos e información, encontrando espacios para su comunicación (el Sistema de Gestión Educativa es un instrumento fundamental de Alerta Temprana). De este modo, se debe iniciar la tarea a través de una organización, basada en acuerdos que se generen respecto a cómo se llevarán a cabo las acciones, el manejo de la información y su confidencialidad, permitiendo realizar los ajustes necesarios a lo largo de todo el proceso.

Dichas acciones deben direccionarse hacia:

- **Asistencia escolar.**
- **Trayectoria Escolar.**
- **Contexto familiar y social.**
- **Actividades extraescolares.**



A su vez, se considera que **la puesta en funcionamiento del DAP, necesita estar acompañado de una revisión, monitoreo y evaluación permanente**, que permitiría detectar situaciones, generando una alerta, con el **objetivo de prevenir posibles abandonos escolares**. De este modo, es preciso una revisión (mensual, bimestral o cuatrimestral según posibilidades); acompañado de instancias de entrevistas que refuercen la información, entre otros instrumentos.

La implementación del dispositivo requiere de un trabajo que implica, principalmente **la labor de todos los actores institucionales, docentes y no docentes**, según la función que desempeñen (pueden ser: docentes de la modalidad, profesionales, instructores y técnicos según especificidad, preceptores, jefes de departamentos, asesor pedagógico, docentes integradores a cargo de los Proyectos de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares, docentes del régimen por cargo u otro personal designado, entre otros). Estos llevan a cabo un trabajo sumamente importante desde el inicio del ciclo lectivo: periodo de inscripción estudiantil (matrícula inicial) y a lo largo de todo el año (registro anual de cada estudiante, inasistencias, recepción de certificados médicos, entrevistas con tutores y estudiantes, carga de las calificaciones, informes, comunicados, conceptos, entre otros.), por



lo tanto, son quienes registran y documentan datos e información de toda la población de estudiantes y mayor vínculo con las familias.

La intención es lograr un trabajo organizado, estadístico e interpretativo, haciendo uso de los recursos con los que se cuentan en la institución, afianzando la comunicación, brindando espacios de fortalecimiento, apoyo y tutoría (con la intervención de docentes de gestión, PFTE, docentes del Régimen por Cargo, entre otros).

Para el tratamiento del **reingreso y la re-vinculación educativa y la terminalidad**, la provincia cuenta con el Programa Provincial de Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares y CATE -Centro de Atención a

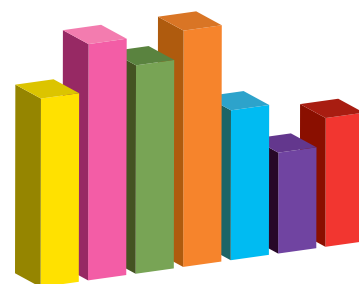
las Trayectorias Escolares. (Este último fue creado a partir de la Resolución N° 653/12 del Ministerio de Educación). Se suman a ellos, programas provinciales y nacionales con objetivos específicos.

Todas las acciones contenidas en líneas, planes, programas, están destinadas a trabajar en el diseño e implementación de dispositivos que posibiliten fortalecer el vínculo de los estudiantes, brindando herramientas de contención a aquellos que interrumpieron el vínculo con la escuela para lograr su reinserción, relación del estudiante con el ámbito escolar, y a estos entre sí, fomentar la permanencia, implementar dispositivos de seguimiento de las trayectorias, y garantizar el egreso efectivo de la escolaridad obligatoria.



PROPUESTA 2

ANALIZAR LOS INDICADORES PARA DECIDIR EN BASE A DATOS REALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA



En las instituciones educativas circulan diversos tipos de información, los cuales adquieren mayor validez y sentido cuando se construyen, comparten y conocen todos los actores institucionales, por lo tanto, es fundamental hacer uso de los mismos en beneficio de toda la comunidad, debido a que permite saber el estado en el que se encuentra la institución escolar, con qué evidencias/datos cuentan y cómo contribuyen al DAP (Dispositivo de Alerta y Prevención); para luego, proyectarse como institución para alcanzar los objetivos propuestos.

Desde el Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes, se encuentra vigente el Sistema de Gestión Educativa, el cual debe constituirse en la principal fuente de información, de allí la importancia de su actualización permanente de los datos. Se suma a ello la información que se produce desde el Relevamiento Anual (RA). Ambas fuentes de información deben ser coincidentes.

De esta manera, es imprescindible:

- Relevar datos (estadísticos).
- Observar y “chequear la información obtenida”.
- Dar a conocer y compartir la información obtenida a todos los miembros de la institución.
- Analizar e interpretar en conjunto.
- Evaluar de manera periódica.
- Generar propuestas de mejora mediante acuerdos.
- Comunicar, dialogar y fortalecer los vínculos con las familias.

Por lo tanto, se considera indispensable trabajar sobre y con datos estadísticos, debido a que muestran la realidad, desde una perspectiva cuantitativa, dando paso al análisis e interpretaciones cualitativas, con el objeto de contribuir a transformar la realidad actual.

LOS DATOS ESTADÍSTICOS:

Aportan insumos que resultan ser cruciales en el momento de tomar decisiones, por lo que debe involucrarse a toda la comunidad educativa, mediante un trabajo en equipo, con vistas a propuestas de mejora institucional.

Trabajar con información de la institución escolar permite dimensionar los problemas, oportunidades y desafíos. En cada institución, se pueden identificar cuáles son los momentos de la escolaridad que resultan especialmente dificultosos para los estudiantes. En ocasiones el pasaje de un ciclo a otro, la aprobación de un espacio curricular o asignatura, o el aprendizaje de ciertos grupos de contenidos, resultan especialmente desafiantes, identificar estas situaciones ofrece escenarios para el acompañamiento a docentes y estudiantes.

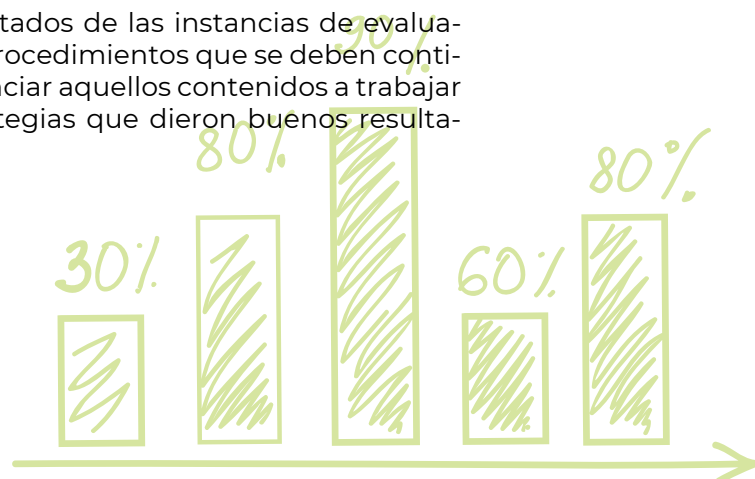
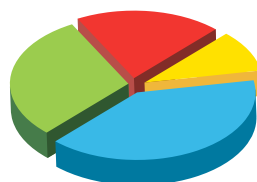
Es esencial que el equipo de conducción tenga como rutina observar los indicadores básicos y monitorear los datos de repitencia, inasistencia, abandono, sobreedad y bajo rendimiento académico. Los mismos señalan alertas para actuar oportunamente y comprender las causas de las dificultades que se encuentren. **El sistema de Gestión Educativa de la provincia, es una principal fuente de información.**

Algunos indicadores (como la asistencia) pueden monitorearse semanalmente, lo que permite una acción a tiempo para conocer sus causas y planificar la recuperación de los contenidos enseñados.

Para ello, es necesario contar con instrumentos, que permitan una lectura sistemática y frecuente de los datos, **es de suma importancia que los docentes comprendan la relevancia de llevar un registro de datos concretos, sobre el desempeño de sus estudiantes.**

En reuniones y momentos de asesoramiento es recomendable:

- **Resaltar la importancia de que cada docente conozca datos o indicadores como paso clave para el fortalecimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes.**
- Trabajar con los docentes sobre la importancia de registrar las inasistencias e indagar en sus causas; pensar acciones de enseñanza complementarias para quienes se han ausentado.
- Acompañar el análisis de los resultados de las instancias de evaluación, para identificar contenidos y/o procedimientos que se deben continuar trabajando con el grupo y diferenciar aquellos contenidos a trabajar con determinados estudiantes, estrategias que dieron buenos resultados y aspectos a mejorar.





PROPUESTA 3

OPTIMIZAR LA IMPLICACIÓN FAMILIAR AL ÁMBITO ESCOLAR PARA ALCANZAR APRENDIZAJES DE CALIDAD DESDE LA INCLUSIÓN CORRESPONSABLE

La implicación (o “ser parte de...”) de las familias en la educación escolar de sus hijos/estudiantes se pone de manifiesto en el acompañamiento responsable y participativo, no solo dentro del hogar, sino también fuera del mismo. Para concretar esta labor, **la escuela debe incluir a las familias y a la comunidad**, como colaboradores que comparten responsabilidades, intereses y metas para mejorar las oportunidades de aprendizajes integrales, sosteniendo, fortaleciendo, acompañando efectivamente las trayectorias escolares.

Es de vital importancia considerar la implicación familiar, como posibilidad para generar contextos afectivos emocionales óptimos y facilitar el aprendizaje significativo de los estudiantes como forma de mejorar los rendimientos académicos. Una forma concreta de interrelación es realizar actividades que orienten y contengan a la familia, que informen sobre el trabajo escolar, involucramiento en la lectura, fomento del interés por la ciencia, formas de ayuda en las tareas de la escuela, entre otras. **La razón principal es sin duda ayudar a los estudiantes a tener éxito en la escuela y en su vida más allá de ella** (Epstein, 2009).

Siguiendo con los aportes de Coronado (2012), los objetivos del apoyo parental en la escolaridad son:

- Fortalecer los vínculos entre padres para que colaboren mutuamente en las tareas de crianza en Nivel Inicial, de escolarización Primaria y Secundaria.
 - Reconocer metas comunes y discriminar ámbitos, roles, responsabilidades, autoridad y metodologías educativas, domésticas y escolares.
 - Generar un espacio de colaboración, establecer modalidades de resolución de conflictos y de abordaje de las divergencias.
 - Destacar la centralidad de los intereses y derechos de los niños en cualquier actividad que se emprenda en conjunto.
 - Informar, orientar y ofrecer apoyo a los padres en las tareas de apoyo a la actividad escolar.
 - Debatir ejes de trabajo conjunto y plantear las diversas modalidades de participación parental.
 - Dar a conocer el proyecto educativo institucional y el rol de los padres en el mismo.
 - Involucrar a los padres/tutores en actividades didáctico-pedagógicas e institucionales.
 - Generar espacios comunes para el desarrollo psicomotor, social, cognitivo y afectivo de los estudiantes.
 - Acordar aspectos relativos a la realización de tareas, puesta de límites y la formación de hábitos.
 - Establecer canales de comunicación.
- Coronado M. Padres en fuga. Escuelas huérfanas. (P.141).

PROPUESTA 4

POTENCIAR LA COMUNICACIÓN, FAMILIAR-ESCOLAR PARA ALCANZAR APRENDIZAJES DE CALIDAD DESDE LA INCLUSIÓN CORRESPONSABLE

La comunicación es la base de toda vinculación entre la escuela, la familia y la comunidad, por ello debe ser efectiva, continua, bidireccional, significativa y fundamentalmente enfocada en el aprendizaje de los estudiantes. Una de las formas más eficaces de construir lazos vinculares sólidos, es la creación de oportunidades para mantener un diálogo abierto, confiable, capaz de resolver situaciones conflictivas y mediar ante los emergentes problemáticos cotidianos.

Es necesario **considerar todos los canales para lograr una buena comunicación**, no limitarse a las reuniones informativas o demandantes de ayuda, aprovechar al máximo las tecnologías de la comunicación y de la información que se encuentran disponibles.

Los canales de comunicación, formales e informales, deben permitir y potenciar la creación de una conciencia de grupo, pertenencia identitaria que faciliten la concreción de trayectorias escolares continuas y con terminalidad exitosa para los estudiantes.

-Propuestas para la participación democrática activa de las familias en la escuela a través de espacios y prácticas que los involucren.

Sacar provecho de los espacios de reuniones de padres/tutores y que los tiempos de encuentros resulten útiles para:

- Poder conocerse mutuamente, padres/tutores y docentes.
- Intercambiar opiniones sobre el Proyecto Educativo Institucional.
- Recibir orientación y guía sobre como apoyar a sus hijos/estudiantes.
- Establecer acuerdos sobre pautas de trabajo en conjunto con respecto a temas puntuales.
- Recepcionar información sobre el proceso evaluativo de sus hijos/estudiantes.
- Concertar estrategias de colaboración mutua.
- Analizar problemáticas o situaciones conflictivas.

Espacios de entrevistas:

- Al inicio del año.
- Durante el seguimiento- acompañamiento a la trayectoria.
- Ante situaciones puntuales de conflicto.
- Específicos para plantear necesidades de apoyo escolar y/o socioafectiva.
- Específicos para el trabajo con profesionales que acompañen el proceso de los estudiantes.
- De devolución.

Participación en asambleas o jornadas con otros actores institucionales.

Implicación en la conformación de asociaciones de padres, consejos, cooperadoras, agrupaciones de padres/tutores para el desarrollo de proyectos específicos de interés común.

El uso de dispositivos conectados a una web genera espacios de intercambio con buenos resultados, cuando son utilizados con sentido crítico, compromiso y responsabilidad, por ejemplo, foros, encuestas, formularios de rendimiento periódico de logros y obstáculos de los estudiantes.

El uso de cartelera informativa debe evitar la contaminación visual, recordar que **“las paredes hablan”**, todos los espacios deben permitir la libre circulación de las expresiones del contexto.





PROPUESTA 5

IMPULSAR LA VOLUNTARIEDAD COMO FORMA DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD PARA ALCANZAR APRENDIZAJES DE CALIDAD DESDE LA INCLUSIÓN CORRESPONSABLE

El **voluntariado** hace mención a las actividades realizadas por un conjunto de personas que se unen libre y desinteresadamente a un grupo para trabajar con fines benéficos o altruistas. Es la base de muchas organizaciones humanitarias, es expresión de solidaridad que implica compromiso y responsabilidad con las necesidades existentes y los objetivos colectivos.

Existen diferentes tipos de voluntariado, con ámbitos diferentes donde realizar la acción voluntaria, solidaria y altruista. Algunos de ellos: voluntariado ambiental, sociosanitario o educación para la salud, cultural, deportivo, internacional, de ocio y tiempo libre, de protección civil y ayuda humanitaria, social, en promoción de la Igualdad de oportunidades, educativo, comunitario, entre los más destacados. En referencia a los dos últimos voluntariados mencionados, educativo y comunitario, la promoción de los mismos entre los padres/tutores, posibilitará la participación en programas de lectura, de apoyo a la lectura, refuerzo escolar, alfabetización, asociaciones de padres y madres, estudiantes, entre otros, en el caso del voluntariado educativo. En tanto que el voluntariado comunitario, permitirá la participación en movimientos cívicos, vecinales, colectivos y de participación ciudadana para el desarrollo y la cohesión de la comunidad.

MÓDULO BÁSICO VOLUNTARIADO-2018-CENOC-Ministerio de Desarrollo Social-Presidencia de la Nación, Ley N° 25855-del Voluntariado Social, Decreto 942/17.



https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/modulo_basico_de_voluntariado.pdf

PROPUESTA 6

ARTICULAR INTRAINSTITUCIONALMENTE E INTERINSTITUCIONALMENTE CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD PARA ALCANZAR APRENDIZAJES DE CALIDAD DESDE LA INCLUSIÓN CORRESPONSABLE

Es necesario pensar articuladamente, pues compromete al sistema general, requiriendo un Estado (Nacional y Jurisdiccional) generador de políticas educativas, constituidos como agentes posibilitadores y garante de derechos. Además, propuestas específicas de cada institución, desde sus rasgos identitarios, con anclaje, enfoque integrador y coherente del proceso de enseñanza aprendizaje. Se requiere de acciones que expresen la capacidad de elaborar respuestas alternativas e innovadoras desde una reflexión compartida que supere visiones individualistas, fragmen-

tadas, reduccionistas y solitarias, siendo imprescindibles los educadores que trabajen corresponsablemente con la familia y de una comunidad educativa que asuma el compromiso de aceptar, acompañar e incluso generar estrategias que sostengan y fortalezcan las trayectorias escolares.

Siguiendo a las autoras Azzerboni y Harf en “Los directivos y la organización de la vida cotidiana.” (pp.144-145) se recuerda dos conceptos:

ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL

Se realiza al interior de una institución, involucra a todo el colectivo de la misma, implica un proceso real de trabajo colaborativo, de reflexión y búsqueda de acuerdos. Es un trabajo participativo promovido, guiado, alentado y acompañado por los equipos directivos escolares.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Pone énfasis y cuidado en las transiciones, en el pasaje entre niveles y modalidades, entre Familia y comunidad, requiere una mirada holística integral. La metáfora que mejor representa la articulación interinstitucional es la del “puente”, exige el conocimiento mutuo de ambas “orillas”. Los acuerdos constituyen proyectos de gestión y negociación compartidos.

¿Qué pueden hacer familia, escuela y comunidad?

Es central establecer una alianza, tejer una red y emprender juntos un camino que permita crear una concepción de la educación, desde una perspectiva comunitaria, donde el verdadero protagonista sea garantizar una trayectoria escolar exitosa del estudiante. Alcanzar este objetivo exige la concreción de un **proyecto educativo articulado** entre familia, escuela y organismos de la comunidad.

Se debe trabajar para generar las condiciones necesarias del trabajo articulado que tienda a tejer la trama:

- Una escuela permeable, de puertas abiertas no sólo a recibir a las familias y a los integrantes de la comunidad, sino también a admitir opiniones, aportes y nece-

sidades, teniendo claridad sobre su rol en la sociedad y su identidad.

- La constitución de alianzas entendidas como la articulación de diversos integrantes de la sociedad en función de objetivos comunes, identificando mediante un mapeo, las organizaciones que realizan tareas de carácter educativo o no, pero que podrían aportar desde su lugar y con quienes se podrían coordinar acciones.

- El trabajo por medio de alianzas en red, en la que los integrantes mantienen una relación duradera, con un intercambio sostenido y simultáneo entre sí.

- La institucionalización de tiempos y espacios dentro de las organizaciones educativas destinadas al trabajo colaborativo en red.

- El diseño y ejecución de proyectos articulados, en los que se identifiquen las problemáticas o necesidades de abordar por los participantes, se establezcan los propósitos, se programen las acciones y se evalúen.

- Los aportes a realizarse desde la educación no formal pueden ser útiles siempre y cuando exista una reflexión conjunta, que permita concretar aportes, adaptaciones e integraciones.

- La participación de las familias en la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia, prevista ya en la Res. CFE N°93/09, otorgándoles un rol decisivo.

PROPUESTA 7

USO DEL REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES DEL ESTUDIANTE

El Registro de Seguimiento de las Trayectorias Escolares del Estudiante, no debe ser considerado como una mera documentación para cumplir requisitos de matriculación y luego ser archivado en el legajo del estudiante; sino que se constituye en una herramienta valiosa y útil para realizar un acompañamiento, seguimiento y monitoreo a cada una de las realidades y particularidades de nuestros estudiantes en tránsito por el sistema educativo obligatorio, como así también el diseño de propuestas pedagógicas que las atiendan. Este Registro será completado con datos veraces y comprobables, en forma conjunta, docente, padres/tutores, modificable ante las realidades cambiantes que vive cada estudiante, atento a las posibilidades del contexto cercano, en relación con los servicios educativos disponibles.

Sugerencia de plantilla de Seguimiento.



DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL.

Incluye los aspectos estructurales que determinan el estilo propio de cada escuela, a saber: organigramas, distribución de tareas, uso del tiempo y del espacio. Esta dimensión coordina la disposición de los esfuerzos, recursos, estrategias, tácticas y técnicas de la dinámica institucional, para el logro de los aprendizajes y el desarrollo de prácticas de articulación.

DIMENSIÓN DIDÁCTICA-PEDAGÓGICA.

Centrada en los modelos pedagógicos y el accionar de los actores docentes relacionados con las prácticas de enseñanza, eje vertebral de las instituciones y, por ende, del sistema en su conjunto.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA.

La gestión se centra en el uso, la distribución y el tratamiento de la información en pos de las tomas de decisiones y la vinculación intra y extraescolar, a fin de evitar cualquier disrupción en la trayectoria de los estudiantes.

DIMENSIÓN SOCIOCOMUNITARIA.

Abarca las relaciones con las familias de la comunidad y el entorno social en el que se inserta el establecimiento (centrada principalmente en las estrategias de transarticulación). A su vez, debe considerar las relaciones con las instituciones comunitarias en las que se desarrollan actos educativos y aquellas otras, con las que es imprescindible trabajar conjuntamente para garantizar las trayectorias desde el derecho a la educación. (p.77).

Los distintos pasos del proyecto estará sustentado sobre la base de acuerdos, cada actor institucional tendrá su mirada desde el rol que ocupa y es importante que así sea; aun cuando surjan disensos, estos últimos, ayudarán a comprender la identidad de la propuesta.

Para superar la fragmentación, las acciones deben ser integradas, articuladas y estar contenidas dentro de un proyecto que permita ordenarlas y clarificar la propuesta. Al momento de diseñar un proyecto (Intrainstitucional – Interinstitucional – dimensión didáctica pedagógica) se debe considerar algunos pasos a seguir:

ETAPA Inicial

- Determinar espacios de encuentros, de reflexión intrainstitucional/interinstitucional con la finalidad de “reconocernos y percibirnos” entre los participantes, para entablar un diálogo abierto sobre las dificultades que desafían la propuesta educativa.
- Definir el eje, la necesidad o la problemática a abordar.
- Generar el diagnóstico del estado de situación. Es importante generar instrumentos, que permitan visibilizar las habilidades con las que el estudiante no está llegando al nivel siguiente.





ETAPA DE Desarrollo

- En los encuentros pueden abordarse los desafíos en torno a cuestiones curriculares o pedagógicas.
- Socializar, compartir y/o debatir estrategias metodológicas.
- Tener presente las diferentes dimensiones en las que se puede establecer la articulación.
- Establecer secuencias de acciones o estrategias, con la finalidad pedagógica que persiguen.
- Definir los recursos humanos y materiales con los que se cuentan o que serán necesarios.
- Definir los espacios, tiempos y grupos de estudiantes.
- Establecer los acuerdos sobre los métodos de enseñanza a utilizar.
- Determinar las estrategias para los distintos tipos de articulación a trabajar.
- Construir los acuerdos sobre cuáles serán los métodos, instrumentos y criterios de evaluación.
- Establecer los indicadores de aprendizaje.
- Monitorear la propuesta.
- Ajustar la propuesta.

ETAPA DE Cierre

- Evaluar de manera procesual los resultados.
- Realizar encuentros para socializar los avances y dificultades, luego de la implementación del proyecto. Analizar los indicadores.

EI PROYECTO DE ARTICULACIÓN (Intrainstitucional o Interinstitucional) debe ser una propuesta pedagógica, que represente una oportunidad de enriquecimiento colegiado, donde los docentes son un componente fundamental en su construcción.

Guía para la elaboración del Proyecto

A continuación, se presenta una guía modelo (adaptado de un modelo de proyecto elaborado por RED.AR de la Dirección de Escuelas Artísticas de la provincia de Mendoza) que debe ser trabajada y editada por los equipos institucionales de acuerdo a los emergentes.

Nombre del Proyecto

Instituciones/Modalidades/Niveles que participan

Diagnóstico

Eje, necesidad o problemática de abordaje.

Resultados esperados o expectativas de logros.

Recursos necesarios:
-Humanos.
-Materiales.

Dimensiones involucradas:

organizacional, administrativa, didáctica-pedagógica, sociocomunitaria.

Capacidades/ Competencias/Contenidos de abordaje

Objetivos de Aprendizajes

Actividades propuestas o acciones de intervención concretas.

Organización
Tiempos y espacios.
Calendario de tareas/actividades.

Evaluación:

- Criterios.
- Herramientas e instrumentos.
- Evidencias de aprendizaje.

Link al documento Orientaciones para el fortalecimiento de las trayectorias escolares. Articulación.



<https://www.mec.gov.ar/descargas/Bibliograf%C3%ADa/Area%20de%20Trayectorias%20Escolares/OrientacionesFortalecimientoTrayectoriasEscolaresSerieIIArticulaci%C3%B3n.pdf>

CAJA DE RECURSOS

Las cajas de recursos o también llamadas “cajas de aprendizaje” son herramientas educativas diseñadas para facilitar y promover el aprendizaje interactivo, práctico y experimental para el tratamiento didáctico - pedagógico de las temáticas o problemáticas emergentes en las instituciones educativas. Es una guía de implementación, contiene actividades y estrategias, mecanismos, dispositivos e instrumentos, entre otros, para llevar a cabo la ejecución de los proyectos.

- [familia escuela comunidad.pdf](#)
- [documento_marco-escuela familia y comunidad.pdf](#)
- [CP_Nº 05-20_VÍNCULO ENTRE FAMILIA-ESCUELA.docx](#)





DESANDANDO LO ENTRAMADO

Una leyenda
Miguel Ángel Santos Guerra

Cuenta una leyenda persa que, al comienzo de los tiempos, los dioses repartieron la verdad dando a cada persona un trocito, de modo que para reconstruir “la verdad” es preciso poner la parte de cada uno: todos son necesarios.

No hay trozo pequeño. No hay trozo insignificante. No hay trozo despreciable. El de todos es necesario.

Verdad y comunicación serían dos caras de una misma moneda.

Con el Documento Orientador “TRAYECTORIAS ESCOLARES ENTRAMADAS: ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD” se busca promover acuerdos de construcción efectiva de lazos vinculantes que posibiliten el acompañamiento, involucramiento y fortalecimiento de las trayectorias escolares en el acceso, permanencia y egreso del sistema educativo.

Con la participación comprometida y corresponsable de la Escuela, la Familia y la Comunidad es posible el mejoramiento de las condiciones pedagógicas y materiales para alcanzar aprendizajes significativos con inclusión de calidad, para ello, se propone el desarrollo de estrategias orientadas a promover la construcción de lazos vinculantes entre la Escuela, la Familia y la Comunidad a fin de alcanzar la terminalidad exitosa de las trayectorias escolares.

A sabiendas de que falta mucho por recorrer, desafíos que enfrentar, obstáculos que vencer, se tiene la certeza que juntos lo lograremos. Todos somos necesarios, estamos en proceso.



- Aguerro, I. (2009). "Niveles o ciclos. El reto de la articulación" en Revista Internacional Magisterio, N°38- Bogotá, Colombia.
- Azzerboni, D. et al. (2005). "Articulación entre niveles" De la educación infantil a la escuela primaria. Noveduc. Buenos Aires.
- Azzerboni, D. y Harf R. (2013). Los Directivos y la Organización de la Vida Cotidiana. Autoridad, contexto y situaciones disruptivas. Noveduc. Buenos Aires.
- Campos Hernández, R. (2008). Incertidumbre y complejidad: reflexiones acerca de los retos y dilemas de la pedagogía contemporánea Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica. vol. 8, núm. 1, enero-abril.
- Coronado, M. (2012). Padres en fuga. Escuelas huérfanas. Noveduc. Buenos Aires.
- Dearin E., et al. (2006) Family Involvement in School and Low-Income Children's Literacy: Longitudinal Associations Between and Within Families. [Participación familiar en la escuela y alfabetización de niños de bajos ingresos: Asociaciones longitudinales entre y dentro de las familias.] American Psychological Association.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948). Disponible en:

http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003 Convención sobre los Derechos del Niño. Ley 23.849, 1989.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>

- DINIECE-UNICEF. (2004). "Las dificultades en las trayectorias escolares de los alumnos. Un estudio en escuelas de nuestro país". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires.
- Dirección de Educación Primaria. (2009). "Por la vuelta. Estrategias para acompañar las trayectorias escolares". Ministerio de Educación de la Nación.
- Directores que Hacen Escuela. (2015) "Cómo acompañar las trayectorias escolares". OEI, Buenos Aires.
- Epstein, J. (1991). Efectos sobre el rendimiento estudiantil de las prácticas de participación de los padres por parte de los maestros. En SB Silvern (Ed.), Avances en la investigación en lectura/lenguaje: un anuario de investigación, vol. 5. Alfabetización a través de la interacción familiar, comunitaria y escolar (págs. 261-276). Ciencia Elsevier/Prensa JAI.
- Galli, G. (2013). "Ahí donde la inclusión nos acerca, queremos que nos encontremos" en Revista El Monitor N°32. Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Gvirtz S. y Petrucci, G. (2005) Propuestas para mejorar el sistema educativo. Un futuro para la Argentina de siglo XXI. Como se citó en Tedesco, J.C. (2005).
- Harf, R. (2001). La Articulación entre Interniveles un Asunto Institucional. Revista Candidus Nro. 15.
- Harf, R. (2014). Articulando lo Articulable. ¿Realidad o Utopía? Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/302599816_ARTICULANDO_LO_ARTICULABLE_UTOPIA_O_REALIDAD

- Maddonni, P. y Sipes, M. (2010). "El trabajo del director y el cuidado de las trayectorias educativas". Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires.
- Ministerio de Educación y Deporte. (2015). Presidencia de la Nación. Autoevaluación Institucional. Módulo I. ¿Cómo enseñamos?
- Organización de Estados Iberoamericanos. Para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Acompañar al docente - Trayectorias teóricas – trayectorias reales. (2015). Directores que hacen Escuelas. Buenos Aires.
- Puiggrós, A. (2005) Hacia un sistema educativo nacional, de base federal y democrática, como se citó en Tedesco, J. (.2005) pp. 183-122. Buenos Aires.



- Sánchez, S y Zorzoli N. (2017). "Gestión de una Articulación Educativa Sustentable". Editorial Noveduc. Buenos Aires.
- Sánchez, S y Zorzoli N. (2022). "Gestionar desde las diversidades en aulas, instituciones y territorios". Noveduc. Buenos Aires.
- Santos Guerra, M. (1990). "Las Bisagras del Sistema" en Cuadernos de Pedagogía N°185, Barcelona.
- Secundaria Federal 2030. (2016) Articulación y trayectorias integradas. Aportes para una discusión federal. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Presidencia de la Nación.
- Secundaria Federal 2030. (2016) Saberes Emergentes. Aportes para una discusión federal. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa. Presidencia de la Nación.
- Terigi, F. (2007). III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo. Fundación Santillana.
- Terigi, F. (2011). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las Trayectorias escolares en Pensar la escuela 2. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- UNESCO (2017). Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial? París. UNESCO.





CORRIENTES *somos todos!*

Ministerio de Educación

Dirección de Planeamiento e Investigación Educativa

DR. GUSTAVO VALDÉS

GOBERNADOR DE CORRIENTES

LIC. PRÁXEDES YTATÍ LÓPEZ

MINISTRA DE EDUCACIÓN

